



SURVIAL



Plan de Negocios 2016

Presentación a:



Lima, 08 de Marzo de 2016

I. Introducción

- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada**
- III. Resumen Ejecutivo – Hechos relevantes ocurridos durante el 2015**
- IV. Principales indicadores y/o metas alcanzadas al año 2015**
- V. Objetivos y Agenda de Trabajo para el año 2016**
- V. Otros aspectos relacionados a la Concesión para el año 2016**
- VI. Conclusiones**

Datos :

- Modalidad del Contrato: Concesión Cofinanciada.
- Plazo del Contrato: 25 años desde la suscripción del Contrato.
- Longitud del tramo: 750 Km (no incluye las zonas urbanas de Abancay, Cusco ni Urcos).
- Monto de Inversión en Obras de Construcción (98.77%):
USD\$ 94'000,000.

Principales obligaciones del Concesionario:

- Construcción de la Infraestructura del Tramo.
- Conservación de los Bienes de la Concesión.
- Explotación del Servicio.

I. Introducción

II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

III. Resumen Ejecutivo – Hechos relevantes ocurridos durante el 2015

IV. Principales indicadores y/o metas alcanzadas al año 2015

V. Objetivos y Agenda de Trabajo para el año 2016

V. Otros aspectos relacionados a la Concesión para el año 2016

VI. Conclusiones



- El Tramo N° 1 de la IIRSA SUR, une los departamentos de Ica, Ayacucho, Apurímac y Cuzco. Se inicia en el Puerto San Juan de Marcona, atraviesa las ciudades de Nazca, Puquio, Abancay y finaliza en el distrito de Urcos en la Región Cuzco.
- Longitud aproximada de 750 Km., dividida en 9 sectores.
- Incluye 5 Unidades de Peaje:

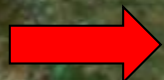
UNIDADES DE PEAJE	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN
U.P. MARCONA	ICA	Km 31.5
U.P. PAMPA GALERAS	AYACUCHO	Km 106
U.P. PAMPAMARCA (Ex Chalhuanca)	APURIMAC	Km 311
U.P. PICHIRHUA (Ex Casinchihua)	APURIMAC	Km 411.8
U.P. CCASACANCHA (Ex Huillque)	CUSCO	Km 917

También incluye una Estación de Pesaje Fija: Nazca (Ica) y dos Estaciones de Pesaje móviles: Izcahuaca (Apurímac) y Anta (Cuzco).

- La Toma de Posesión se realizó el 05 de diciembre de 2007.

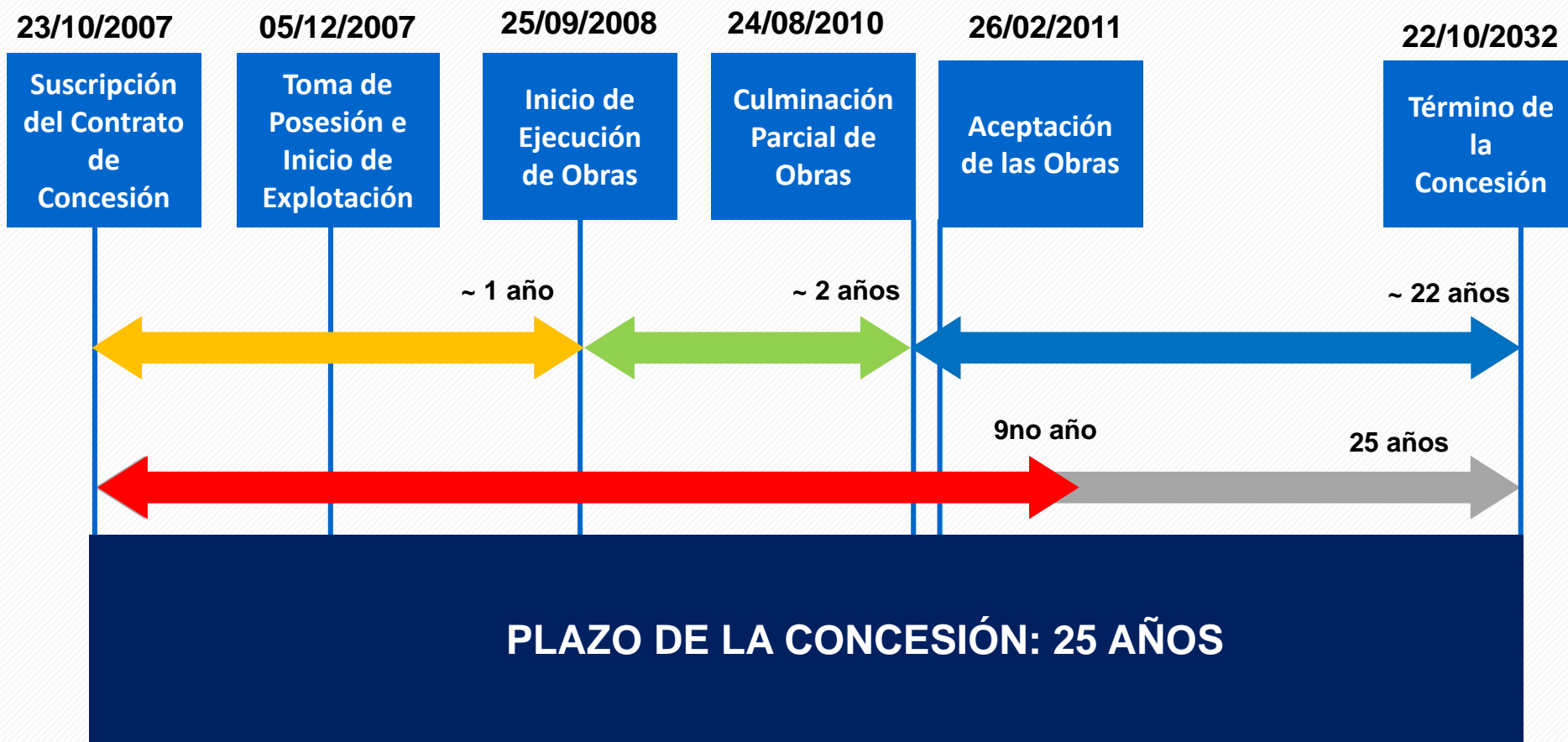


Tramo N° 1
750 KM



Ítem	SECTORES	ruta	PROGRESIVA	DPTO.
1	San Juan - Emp. Panamericana	26	00+000 - 39+688	ICA
2	Emp. Panamericana - Nazca	01S	488+419 - 450+087	ICA
3	Nazca - Dv.Pampa Chiri	026A	00+000 - 245+790	ICA
4	Dv.Pampa Chiri - Chalhuanca	026A	245+790 - 341+016	APURIMAC
5	Chalhuanca - Emp. R03S (Pte Sawinto)	026A	341+016 - 443+740	APURIMAC
6	Emp. R03S - Abancay	03S	757+247 - 771+100	APURIMAC
7	Abancay - Pte. Cunyac	03S	779+200 - 869+230	APURIMAC
8	Pte. Cunyac - Cusco	03S	869+230 - 960+700	CUSCO
9	Cusco - Urcos	03S	984+000 - 1015+200 1017+000 - 1019+650	CUSCO
Longitud Total del Tramo		750 km		

► Principales Fechas Contractuales:



- ▶ Las participaciones en el Capital Social son las siguientes:



- ▶ Capital Suscrito: S/. 26'400,000.00
- ▶ Capital Pagado a la fecha: S/. 26'400,000.00 (100%)

CONCEDENTE



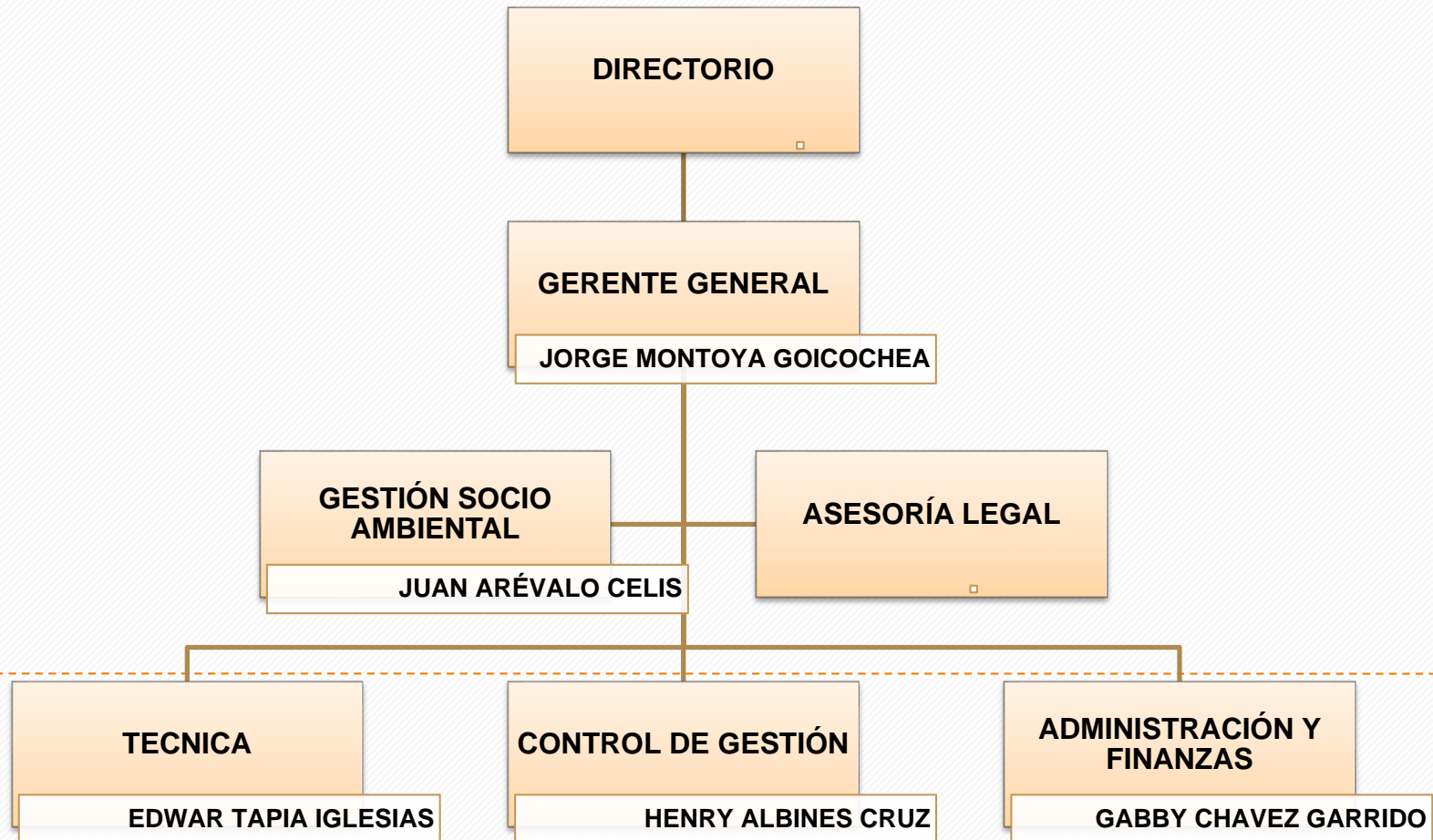
REGULADOR



CONCESIONARIA



La estructura organizacional actual de la concesionaria es la siguiente:



- I. **Introducción**
- II. **Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada**
- III. **Resumen Ejecutivo – Hechos relevantes ocurridos durante el 2015**
- IV. **Principales indicadores y/o metas alcanzadas al año 2015**
- V. **Objetivos y Agenda de Trabajo para el año 2016**
- V. **Otros aspectos relacionados a la Concesión para el año 2016**
- VI. **Conclusiones**

III. Resumen Ejecutivo

- **Obras de Construcción:**

- Inicio : 25 de setiembre de 2008

- Culminación : 24 de agosto del 2010 (98.77% de las obras)

- Fue regulado mediante la Adenda N° 1 suscrita debido a hechos no imputables al Concesionario, tales como la falta de entrega de terrenos por parte del Concedente y la ocurrencia de Eventos Catastróficos en el año 2010.



Obras de Puesta a Punto en el Tramo 1



Obras de Puesta a Punto del pavimento en el Tramo 1



Obras de Puesta a Punto del pavimento en el Tramo 1



Obras de Puesta a Punto del pavimento en el Tramo 1



Obras de Puesta a Punto del pavimento en el Tramo 1



Obras de Puesta a Punto del pavimento en el Tramo 1



Obras de Puesta a Punto del pavimento en el Tramo 1



Obras de Puesta a Punto del pavimento en el Tramo 1



Unidad de Peaje Marcona (Ica)



Unidad de Peaje Pampa Galeras (Ayacucho)



Unidad de Peaje Ccasacancha (Cuzco)



Estación de Pesaje Fijo - Nazca (Ica)



Estación de Pesaje Móvil - Izcahuaca (Apurímac)



Estación de Pesaje Móvil - Anta (Cusco)

III. Resumen Ejecutivo – Hechos Relevantes 2015

- **Declaración de Estado de Emergencia: D.S. N°045-2015-PCM**

N°	Distrito	Provincia	Departamento
444	ACOS	ACOMAYO	CUSCO
445	MOSOC LLACTA	ACOMAYO	CUSCO
446	POMACANCHI	ACOMAYO	CUSCO
447	RONDOCAN	ACOMAYO	CUSCO
448	SANGARARA	ACOMAYO	CUSCO
449	ANCAHUASI	ANTA	CUSCO
450	ANTA	ANTA	CUSCO
451	ANTA	MOLINOS	CUSCO
452	CACHIMAYO	571 SAN JUAN BAUTISTA	ICA
453	CHINCHAYPUJO	572 SANTIAGO	ICA
454	HUAROCONDO	573 SUBTANJALLA	ICA
455	LIMATAMBO	574 TATE	ICA
456	MOLLEPATA	575 YAUCA DEL ROSARIO	ICA
457	PUCYURA	576 CHANGUILLO	NASCA
458	ZURITE	577 EL INGENIO	NASCA
459	CALCA	578 MARCONA	NASCA
460	COYA	579 NASCA	NASCA
461	LAMAY	580 VISTA ALEGRE	NASCA
462	LARES	581 LLLIPATA	PALPA
		582 PALPA	PALPA
		583 RIO GRANDE	PATTA

556732 **NORMAS LEGALES** El Financiero Domingo 5 de julio de 2015

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Res. N° 063-2015-SMV02.- Autorizan el funcionamiento de BD Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.C. como sociedad administradora de fondos de inversión y disponen su inscripción **556757**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Res. N° 098-2015-SUSALUDIS.- Designan Superintendente Adjunto de Regulación y Fiscalización de SUSALUD **556757**

ORGANOS AUTONOMOS

BANCO CENTRAL DE RESERVA

Res. N° 045-2015-BCRP-N.- Autorizan viaje de funcionario del BCRP a Brasil, en comisión de servicios **556760**

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

Res. N° 3611-2015.- Dejan sin efecto la Res. SBS N° 2773-2015 y autorizan a la Financiera Confianza S.A.A. el cierre de oficina en la modalidad de agencia, ubicada en el departamento de Tacna **556760**

PODER JUDICIAL

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Res. Adm. N° 182-2015-P-CSJWPJ.- Prorrogan cierre de turno del Primer y Segundo Juzgado Especializado en Penal de Ventanilla **556758**

Res. Adm. N° 183-2015-P-CSJWPJ.- Establecen conformación de la Sala Penal de Apelaciones y de la Sala Mista Permanente de Ventanilla, y dictan otras disposiciones **556759**

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DE ATE

Ordenanza N° 376-MDA.- Aprueban el Planeamiento Integral Secciones Viales Zona Central de Ate **556761**

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

D.A. N° 04-2015-MDSMP.- Modifican el TUPA de la Municipalidad **556762**

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos y provincias comprendidos en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno y Junín, por Peligro Inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño

DECRETO SUPLENTO N° 045-2015-PCM

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley N° 29604, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, así como lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7 del Decreto Supremo N° 074-2014-PCM, que aprueba la Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley N° 29604, del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD, la solicitud de Declaratoria de Estado de Emergencia por peligro inminente o por la ocurrencia de un desastre, puede ser requerida con la debida sustentación por los titulares de los Ministerios y Organismos Públicos,

comprometidos por la emergencia, en los casos que la capacidad de respuesta del Gobierno Regional haya sido superada, así que considero su gestión a través del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

Que, mediante Oficio N° 057-2015-MINAGRI, de fecha 03 de julio de 2015, el Ministro de Agricultura y Riego, sustentándose en el Informe de Estimación de Riesgos a las Unidades Hidrográficas y Áreas de Influencia ante periodo de Lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño – Julio 2015, Informe de Estimación de Riesgos N° 001-2015-ANA-DEPHM, emitido por la Autoridad Nacional del Agua – ANA y presentado mediante Oficio N° 198-2015-ANA-JDEPHM, solicita se apruebe la Declaratoria de Estado de Emergencia, por Peligro Inminente y de muy alto riesgo, en las zonas de unidades hidrográficas y sus respectivos áreas de influencia, ubicados en algunos distritos y provincias de varios departamentos de nuestro país, ante el próximo periodo de lluvias 2015-2016, así como ante la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño y su potencial de extensión hasta el próximo verano, cuyos efectos pueden ocasionar inundaciones, entre otros, con consecuentes pérdidas y daños a la vida, salud y medios de vida de la población; así como, de la infraestructura productiva, básica y social;

Que, de otro lado, el numeral 68.2 del artículo 68 del Reglamento de la Ley N° 29604, aprobado por Decreto Supremo N° 046-2011-PCM, establece que el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI emite opinión sobre la procedencia de la solicitud, a cuyo fin emite el informe técnico respectivo;

Que, mediante Informe Técnico N° 00016-2015-INDECI/11.0, de fecha 03 de julio de 2015, el Director de Respuesta del INDECI, teniendo en consideración el Informe de Estimación de Riesgos N° 001-2015-ANA-DEPHM, emitido por la Autoridad Nacional del Agua – ANA que incluye los Mapas de Inundación, así como los Mapas de Escenarios de Riesgo elaborados por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, y el Comunicado Oficial ENFEN N° 10-2015, de fecha 18 de junio de 2015, señala que el periodo de lluvias en nuestro país es un fenómeno recurrente que afecta a unidades vulnerables todos los años, implicando peligro inminente de desastres como inundaciones que requieren de acciones urgentes de reducción del muy alto riesgo existente, que de no hacerlo la condición de afectación sería mayor, peor aún que

III. Resumen Ejecutivo – Hechos Relevantes 2015

- **RD N° 1131-2015-MTC/20** - Aprobación administrativa del Expediente Técnico- Obra Adicional:" Estudio Definitivo de Ingeniería para el Mejoramiento del Diseño Geométrico del Sector 3.1: San Juan de Marcona – Urcos
- **RD N° 911-2015-MTC/20** - Aprobación administrativa de la propuesta técnico Económica para la elaboración de los estudios para la Construcción de Reductores de Velocidad y Señalización en la Provincia de Aymaraes, entre el km. 273 al km. 404 del Tramo 1: San Juan de Marcona - Urcos del Proyecto Corredor Vial
- Se firmó el Acta de acuerdo para la elaboración del Estudio definitivo para la reconstrucción de tramos afectados por Eventos catastróficos 2010-2011

III. Resumen Ejecutivo – Hechos Relevantes 2015

- Se realizó la entrega de terrenos para la construcción del Nuevo Puente Descomulgado
- Se iniciaron las obras de construcción del Puente sobre el río Suaray
- Se iniciaron las obras obligatorias para la construcción de la Estación de peaje de Pampamarca
- Se iniciaron las actividades correspondientes al ITM N° 3

- I. **Introducción**
- II. **Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada**
- III. **Resumen Ejecutivo – Hechos relevantes ocurridos durante el 2015**
- IV. Principales indicadores y/o metas alcanzadas al año 2015**
- V. **Objetivos y Agenda de Trabajo para el año 2016**
- V. **Otros aspectos relacionados a la Concesión para el año 2016**
- VI. **Conclusiones**

a) Inversiones Ejecutadas

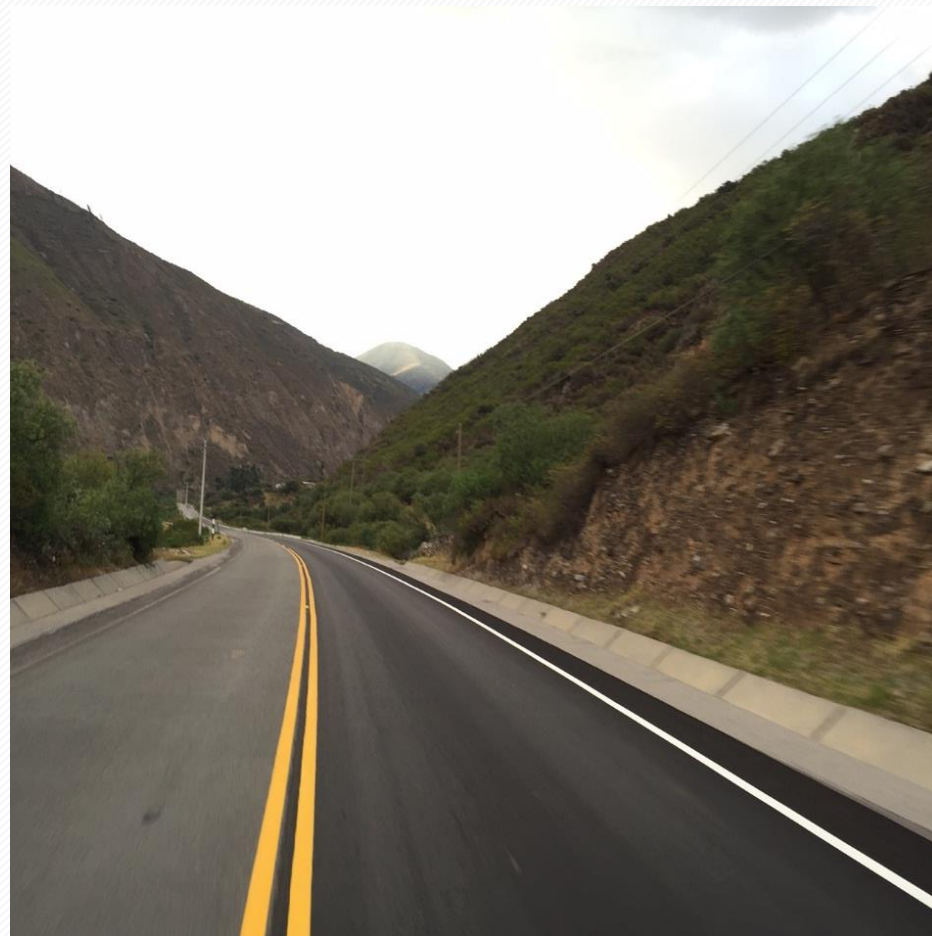
- **Mantenimiento Periódico ITM N°3:**
 - Inicio : 06 de abril de 2015
 - Culminación : 05 de febrero del 2016

- Trabajos en pavimentos de casi 147 Km en el Sector 3, 33 Km en el Sector 7 y zonas identificadas en los sectores 4 y 5.





Ejecución Mantenimiento Periódico – ITM N°3



Ejecución Mantenimiento Periódico – ITM N°3



a) Inversiones Ejecutadas

- **Construcción de Puente sobre el rio Suaray:**
 - Inicio : 27 de abril de 2015
 - Culminación : 26 de octubre del 2015

- Con fecha 17 de febrero del 2015, se firmó la "Acta de Acuerdo para la Ejecución de Obra según los estudios definitivos de ingeniería en el sector de Eventos Catastróficos para la construcción del Puente sobre el rio Suaray".

- Considera la construcción del puente sobre el rio Suaray, ubicado en el km 945+030 – Sector 8 - Tramo 1 IIRSA SUR



Construcción de Puente sobre el rio Suaray



Construcción de Puente sobre el rio Suaray

a) Inversiones Ejecutadas

- **Construcción de peaje Pampamarca:**
 - Inicio : 01 de junio del 2015
 - Culminación : 31 de diciembre del 2015

- Con fecha 06 de mayo de 2015, el Concesionario y el Concedente suscriben el Acta de Acuerdo sobre Ejecución de Obras de Construcción no Culminadas de la Estación de Peaje Pampamarca, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula 6.27.2 del Contrato de Concesión modificada por el numeral 3.2 de la Adenda N°1 acordando las condiciones para la ejecución de las OBRAS

- Considera la construcción de la Estación de Peaje Pampamarca, ubicada en el km 273+100 – Sector 3 - Tramo 1 IIRSA SUR



Construcción de Unidad de Peaje Pampamarca



Construcción de Unidad de Peaje Pampamarca

a) Inversiones Ejecutadas

ANEXO 1

CUADRO N°10: ESTIMACIÓN ANUALES EJECUTADAS AL 2015 Y ESTIMACIONES DE LAS INVERSIONES A EJECUTAR PARA EL PERIODO 2016 - 2020

DESCRIPCIÓN ETAPA DE CONSERVACIÓN	DETALLE	AI 2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	OBRAS CIVILES		29,002,300.00					
	EQUIPAMIENTO	8,000.00	25,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00		
	...							
OBRAS ADICIONALES	OBRAS CIVILES	39,338,370.00	684,342.90	23,457,343.21	22,577,171.72	6,300,606.06		
	EQUIPAMIENTO							
	...							
OBRAS OBLIGATORIAS	OBRAS CIVILES	-	274,417.18					
	EQUIPAMIENTO							
	...							
TOTAL		39,346,370.00	29,986,060.08	23,465,343.21	22,585,171.72	6,308,606.06		

Expresado en Dólares Americanos

b) Aspectos Operativos

i. Operaciones

- **Unidades de Peaje:** Actualmente las cinco unidades de peaje dentro del tramo:

UNIDADES DE PEAJE DEL TRAMO 1

PEAJE	UBICACIÓN	DEPARTAMENTO	RUTA
MARCONA	Km 31+483	ICA	PE- 030
PAMPA GALERAS	Km 105+915	AYACUCHO	PE- 030 A
PAMPAMARCA (*)	Km 310+865	APURIMAC	PE- 030 A
PICHIRHUA (*)	Km 411+703	APURIMAC	PE- 030 A
CCASACANCHA	Km 916+918	CUSCO	PE- 03S

(*) Unidades móviles







- ▶ Las tres Estaciones de Pesaje ubicadas en el Tramo 1 son:

ESTACIONES DE PESAJE EN EL TRAMO 1

NOMBRE	RUTA	PROVINCIA	DPTO.	TIPO DE INSTALACION	UBICACIÓN
NAZCA	26	Nazca	Ica	Fija	Km 9+175
ABANCAY	03S	Abancay	Apurímac	Móvil	Km 294+150
DV. CHINCHERO	03S	Anta	Cuzco	Móvil	Km 930+760

- **Estaciones de Pesaje:** Actualmente se viene operando la estación de Pesaje Fijo en la provincia de Nazca.



b) Aspectos Operativos

i. Operaciones

CUADRO N° 1

CUADRO N°01: ACCIDENTES			
INDICADOR	2013	2014	2015
NUMERO DE ACCIDENTES	441	472	504
NUMERO DE PERSONAS HERIDAS	264	231	220
NUMERO DE PERSONAS FALLECIDAS	25	38	54
ACCIDENTE TIPO A	349	404	417
ACCIDENTE TIPO B	78	56	68
ACCIDENTE TIPO C	14	12	19

Accidente Tipo A: Accidente con daños materiales

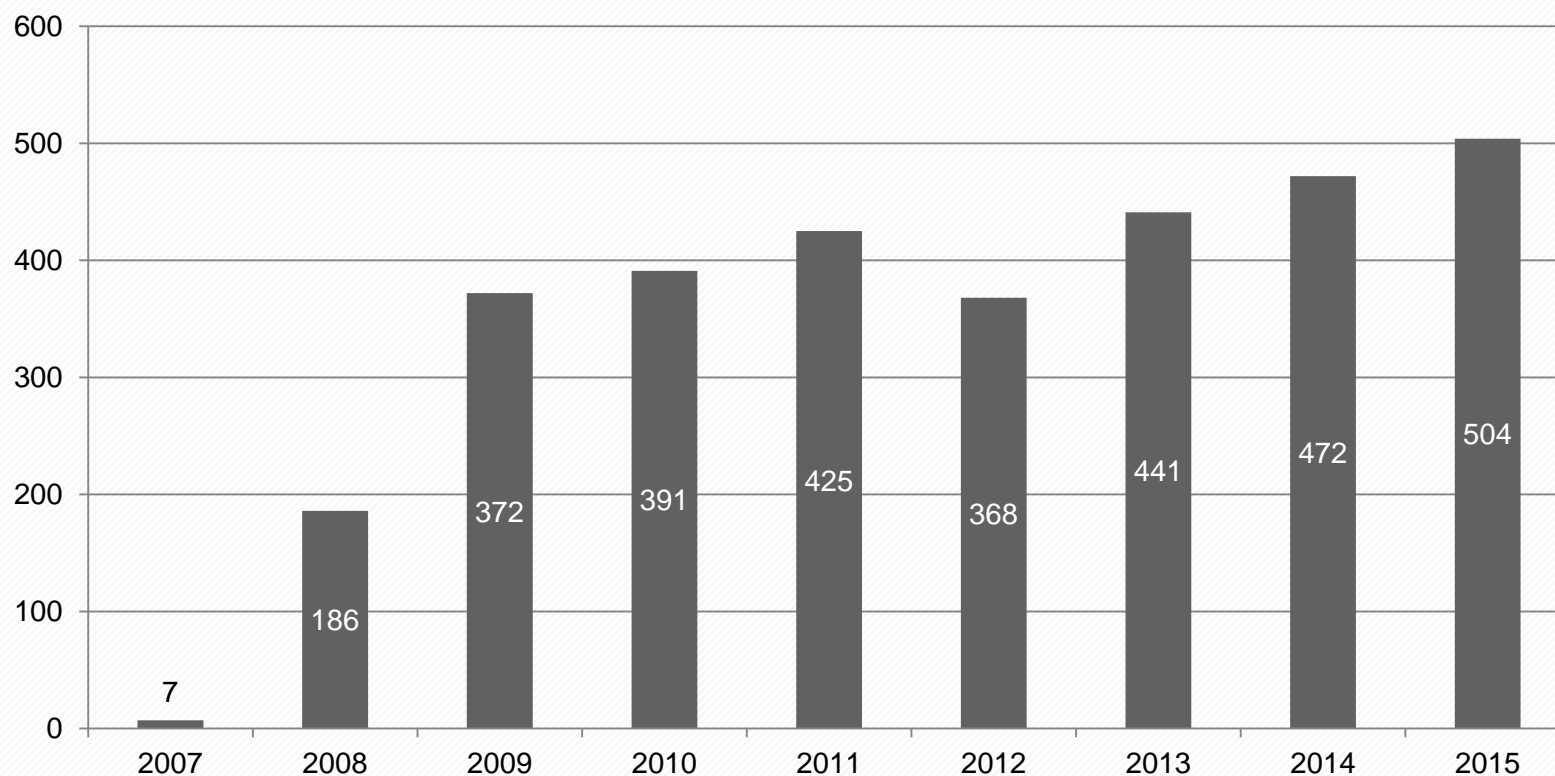
Accidente Tipo B: Accidente con daños materiales y heridos

Accidente Tipo C: Accidente con daños materiales, heridos y/o fallecidos

b) Aspectos Operativos

i. Operaciones

Número Total de Accidentes por año





► A la fecha se han implementado los siguientes servicios:

- **Central de Atención de Emergencias (CAE)**
- **Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Estaciones de Pesaje.**
- **Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico con 3 grúas remolque para traslado de Vehículos.**
- **Libro de Sugerencias y Reclamos en las Unidades de Peaje.**
- **Sistema de Comunicación de Emergencia en tiempo real (1 Central de Emergencia – CAE + 75 Postes SOS / Call Box).**
- **Página web y Guía Turística.**

Año 8 / Nº 2 - Corredor Vial Interoceánico Sur - Tramo I

Survial mantiene a disposición de sus usuarios los siguientes servicios gratuitos:



Central de Atención de Emergencias (CAE)

084 242334 (Fijo)
984 102 700 (RPM)
959 969 055 (Movistar) / #915848 (RPM)



Servicios Higiénicos en todas las unidades de peaje



Servicio de Auxilio Mecánico y Remolque

en caso de ser necesario remolcar el vehículo, éste será hasta el poblado, ciudad o taller de servicio más cercano.



Libro de Reclamos y Sugerencias en todas las unidades de peaje



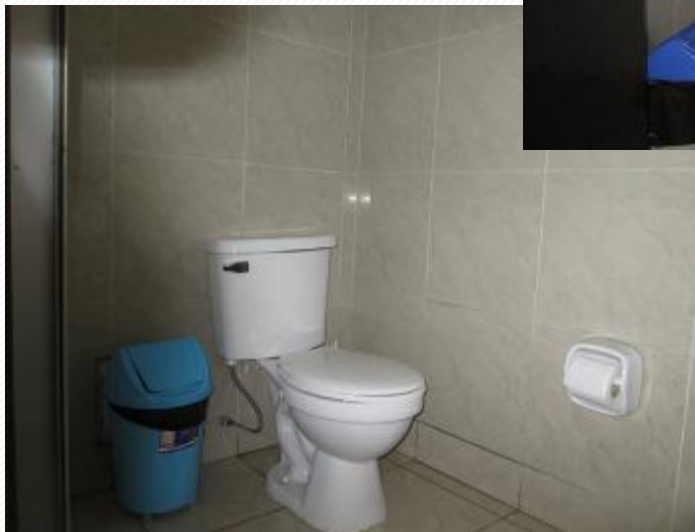
Sistema de Comunicación de Emergencia o Sistemas de Postes S.O.S

Central de Atención de Emergencias (CAE):

- Central de Atención, en funcionamiento las 24 horas, los 365 días del año.
- La central recibe todas las comunicaciones, se mantiene un registro de todos los eventos y sucesos, así como la grabación de las comunicaciones.



Servicios Higiénicos en Unidades de Peaje y Pesajes:

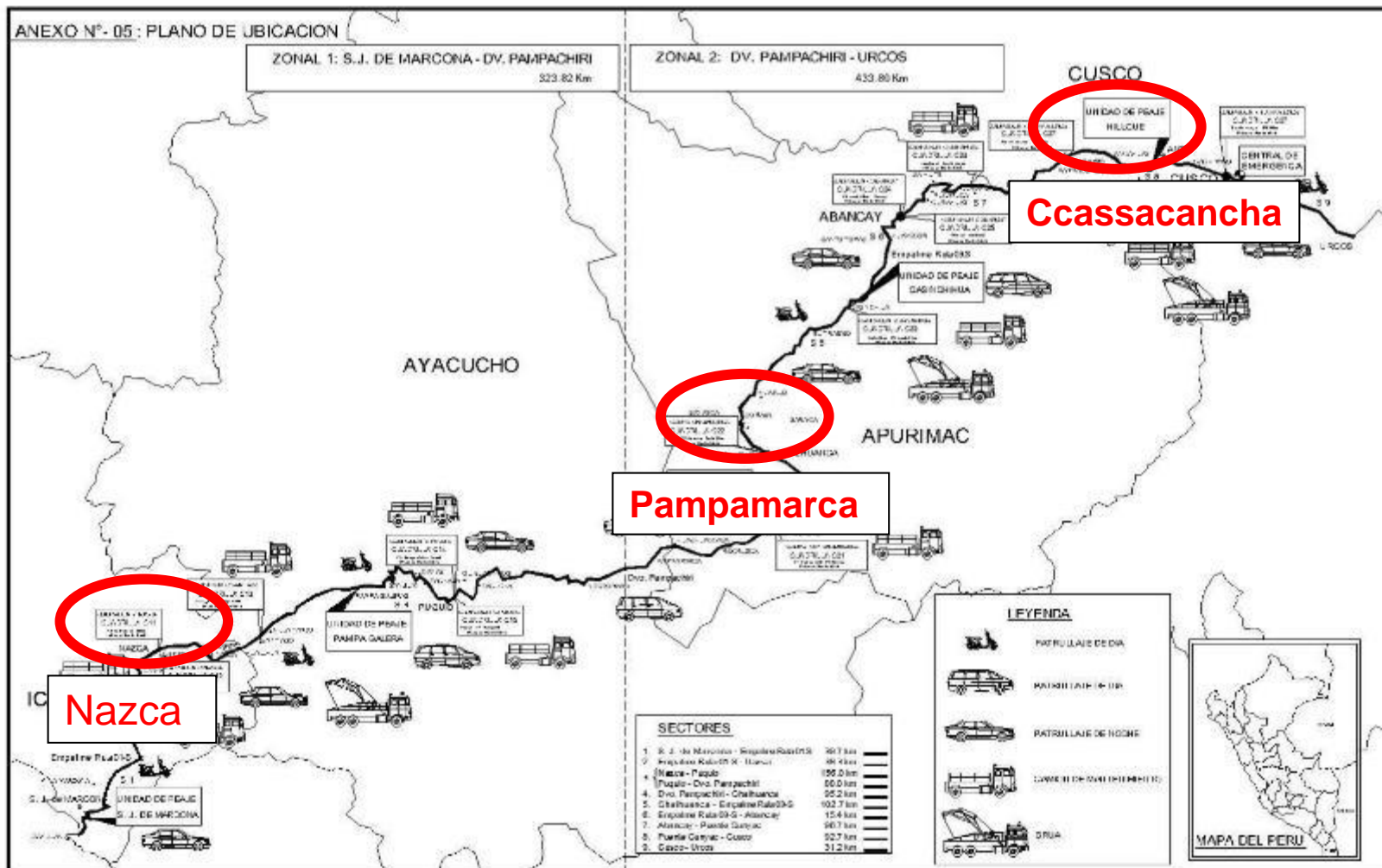


Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Remolque





UBICACIÓN DE GRÚAS REMOLQUE



Libro de Sugerencia y Reclamos en las Unidades de Peaje:

Procedimiento para Atención de reclamos



Año 8 / N° 1 - Corredor Vial Interoceánico Sur - Tramo I

SURVIAL informa los medios para la presentación de reclamos al servicio brindado:



Libro de Reclamos y Sugerencias



Estaciones de peaje

- San Juan de Marcona – KM 31+400
- Pampa de Galeras – KM 106+000
- Pampamarca – KM 310+864
- Pichirhua – KM 411+700
- Ccasacancha – KM 917+000



Formulario de Reclamos

El cual podrás descargar en la página web: www.survial.com.pe

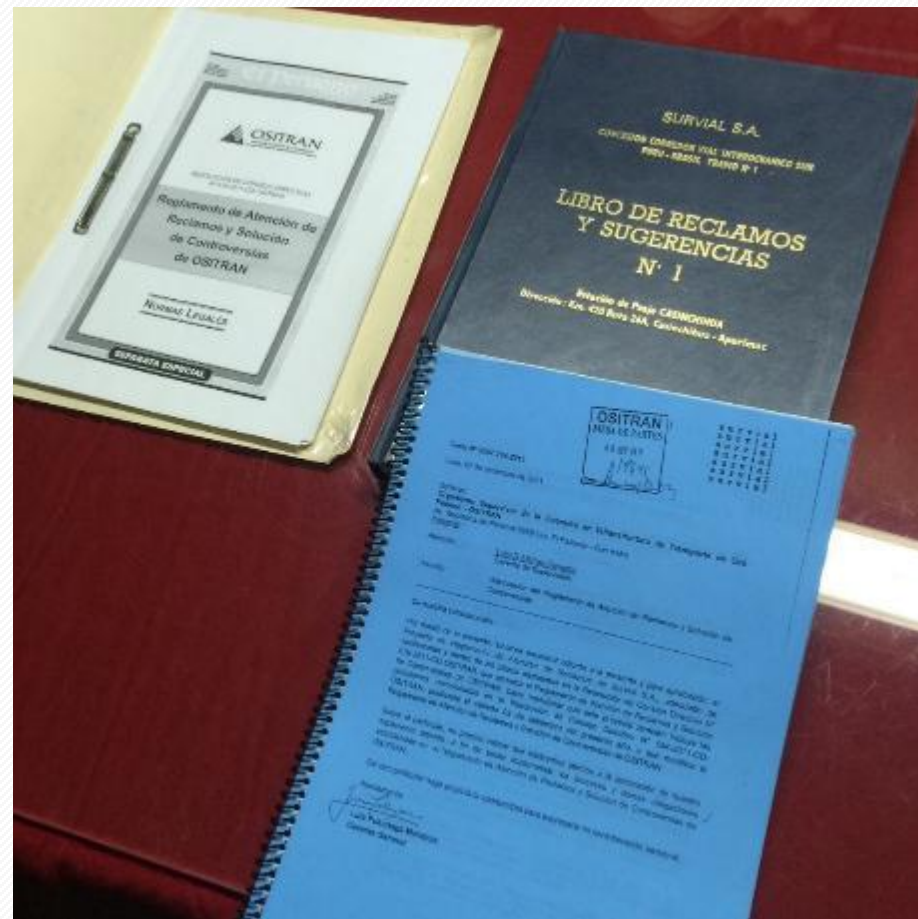


Oficinas Administrativas

Av. Paseo de la República N°4675, Surquillo - Lima

En los medios indicados considerar la siguiente información:

- Nombre completo del reclamante.
- Número del documento de identidad.
- Domicilio legal y Domicilio para hacer las notificaciones.
- Indicación de la pretensión solicitada.
- Los fundamentos de hecho y de derecho de la pretensión.
- Las pruebas que acompañan el reclamo o el ofrecimiento de las mismas si no estuvieran en poder del reclamante.
- Lugar, fecha y firma del reclamante. En caso de no saber firmar, bastará la huella digital.
- Copia simple del documento que acredite la representación.





Sistema de Comunicación de Emergencia en tiempo Real:

- Sistema de Comunicación de Emergencia en tiempo real, a cada 10 Km. de distancia a lo largo de la carretera. El sistema permite establecer comunicación de voz entre cualquier Poste S.O.S. y la Central, pudiendo ésta mantener un registro de todos los eventos y sucesos.
- Tecnología Celular y Satelital.





Página Web y Guía Turística:

Español | English



SURVIAL

La Concesión

El Viaje

Mapa de Ruta

Bitácora

Descargas

Galería



Naturaleza



Diversidad y paisajes

Gente



La gente y sus tradiciones

Historia



Tres mil años de legado

Rutas de Escape



Destinos a conocer



Ves la Carretera Survial.

b) Aspectos Operativos

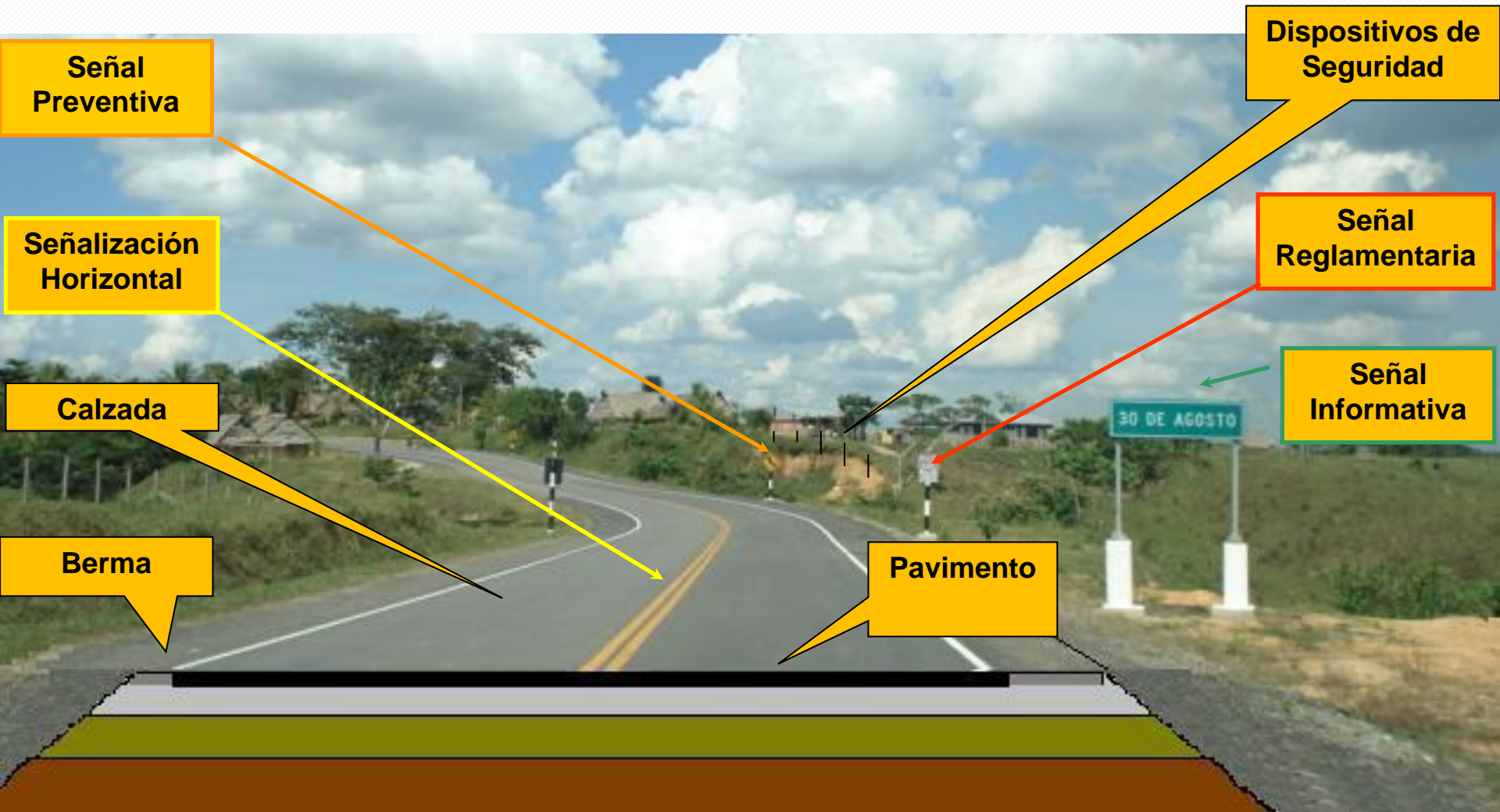
ii. Mantenimiento

- **Mantenimiento Rutinario:** Actividades que se realizan con el propósito de proteger y mantener en buenas condiciones de funcionalidad infraestructura vial.

Se ejecutaron trabajos relacionados a:

- Limpieza de Cunetas
- Limpieza de Alcantarillas
- Desbroce de Maleza
- Bacheos
- Sello de fisuras
- Pintado de Líneas de Demarcación
- Limpieza se Derrumbes Menores

Mantenimiento de los elementos viales



b) Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

- Cumplimiento de los Niveles de Servicio Globales

Referencia	Conclusión del Regulador
Oficio N° 0368-2016-JCRV-GSF-OSITRAN	96.29%
Oficio N° 2494-2015-JCRV-GSF-OSITRAN	96.29%
Oficio N° 1257-2015-JCRV-GSF-OSITRAN	96.29%
Oficio N° 0130-2015-JCRV-GSF-OSITRAN	96.29%
Oficio N° 0170-2015-JCRV-GSF-OSITRAN	97.98%
Oficio N° 5756-2014-GSF-OSITRAN	97.98%
Oficio N° 3912-2014-GSF-OSITRAN	97.98%
Oficio N° 2360-2014-GSF-OSITRAN	97.98%



Limpeza de calzada y bermas - Antes
Sector 1: San Juan – Emp. Panamericana



Limpeza de bermas laterales - Después
Sector 1: San Juan – Emp. Panamericana



Pintado de Señales Verticales - Antes
Sector 2: Emp. Panamericana - Nazca



Pintado de Señales Verticales - Después
Sector 2: Emp. Panamericana - Nazca



Deterioro y limpieza de defensas metálicas - Antes
Sector 3: Nazca - Dv. PampaChiri



Deterioro y limpieza de defensas metálicas - Después
Sector 3: Nazca - Dv. PampaChiri



Elementos faltantes- Antes
Sector 3: Nazca - Dv. PampaChiri



Elementos faltantes - Después
Sector 3: Nazca - Dv. PampaChiri



Deterioro y limpieza de los soportes de señal-Antes
Sector 4: Dv. PampaChiri - Chalhuanca



Deterioro y limpieza de los soportes de señal –Después
Sector 4: Dv. PampaChiri - Chalhuanca



Limpieza de Cunetas - Antes
Sector 5: Chalhuanca – Emp. Ruta 03S



Limpieza de Cunetas - Después
Sector 5: Chalhuanca – Emp. Ruta 03S



Reposición y reparación de guardavías - Antes
Sector 6: Emp. R03S - Abancay



Reposición y reparación de guardavías - Después
Sector 6: Emp. R03S - Abancay



Deterioro Marcas en Pavimento - Antes
Sector 7: Abancay – Pte. Cunyac



Deterioro Marcas en Pavimento - Después
Sector 7: Abancay – Pte. Cunyac



Tratamiento de peladuras - Antes
Sector 8: Pte Cunyac - Cusco



Tratamiento de peladuras - Después
Sector 8: Pte Cunyac - Cusco



Limpieza de cunetas - Antes
Sector 9: Cusco - Urcos



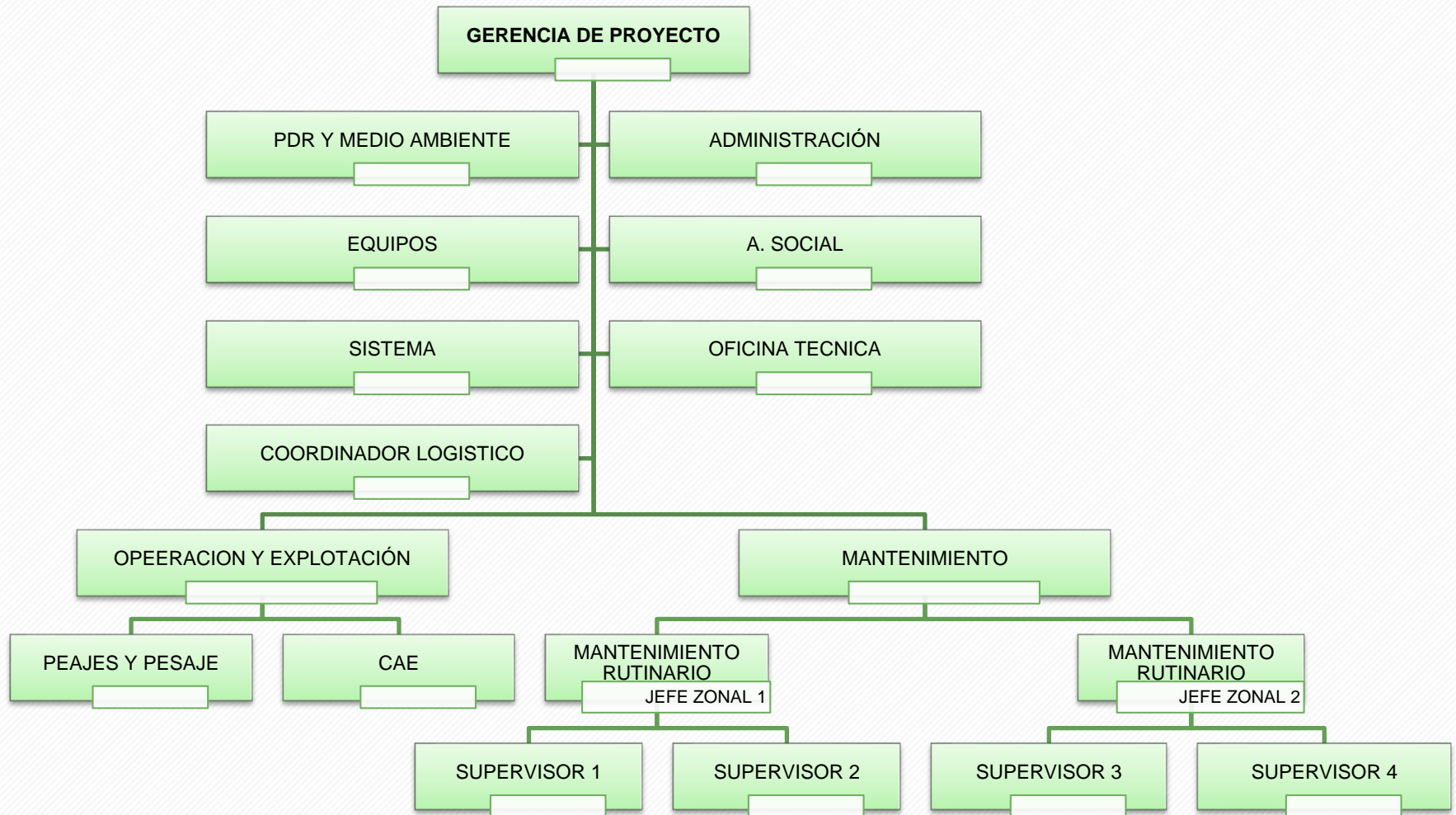
Limpieza de cunetas - Después
Sector 9: Cusco - Urcos



ESQUEMA DE SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO

ESQUEMA LINEAL DE LA CARRETERA	<div style="display: flex; justify-content: space-between; padding: 5px;"> SAN JUAN DE MARCONA EMPALME PANAMERICANA NAZCA D.V. PAMPA CHIRI CHALHUANCA EMP. ROS ABANCAY PTE. CUNYAC CUSCO URCOS </div>										
	39+688	0+000 / 488+419	450+087 / 0+000	230+000 Negro May	245+790	341+016	443+740 / 757+247	771+100 / 779+200	829+000 Occoruro	869+230	960+700 / 984+000
Sectores	1	2	3		4	5	6	7		8	9
Long (Km)	39.69	38.33	245.8		95.23	102.72	15.3	96.7		92.7	31.2
Ruta	26	1S	26A		26A	26A	3S	3S		3S	3S
Zonales	Jefe Zonal: San Juan de Marcona - Santa Rosa						Jefe Zonal: Santa Rosa - Urcos				
Long (Km)	757.62										
Supervisión	Ing. Italo Bendzú Checcllo		Ing. Jhon Sairitupac Olaechea				Ing. Carlos Torres Gallo			Ing. Laura Montesinos	
Long (Km)	211.12		211.43				182.82			152.32	
Base	Nazca		Puquio				Abancay			Cusco	

Organigrama en Campo



UBICACIÓN DE CAMPAMENTOS

	SAN JUAN DE MARCONA	EMP ALME PANAMERICANA	NAZCA	PAMPA GALERAS	PUQUIO DV. PAMPA CHIRI	CHALHUANCA	EMP. R03S	ABANCAY	CURAHUASI	PTE. CUNYAC	CUSCO	URCOS	
Sectores	1	2	3		4	5	6	7		8		9	
Longitud (Km)	39.69	38.33	245.79		95.23	102.72	13.85	90.03		91.47		33.85	
	39+688	0+000 / 488+419	450+087 / 0+000		245+790	341+016	443+740 / 757+247	771+100 / 779+200		869+230		960+700 / 984+000	1015+200 / 1017+000 1019+650

CAMPAMENTOS DE CUADRILLAS (BASES) - LOCALES IMPLEMENTADOS PARA LA BASE DE CADA CUADRILLA RUTINARIA

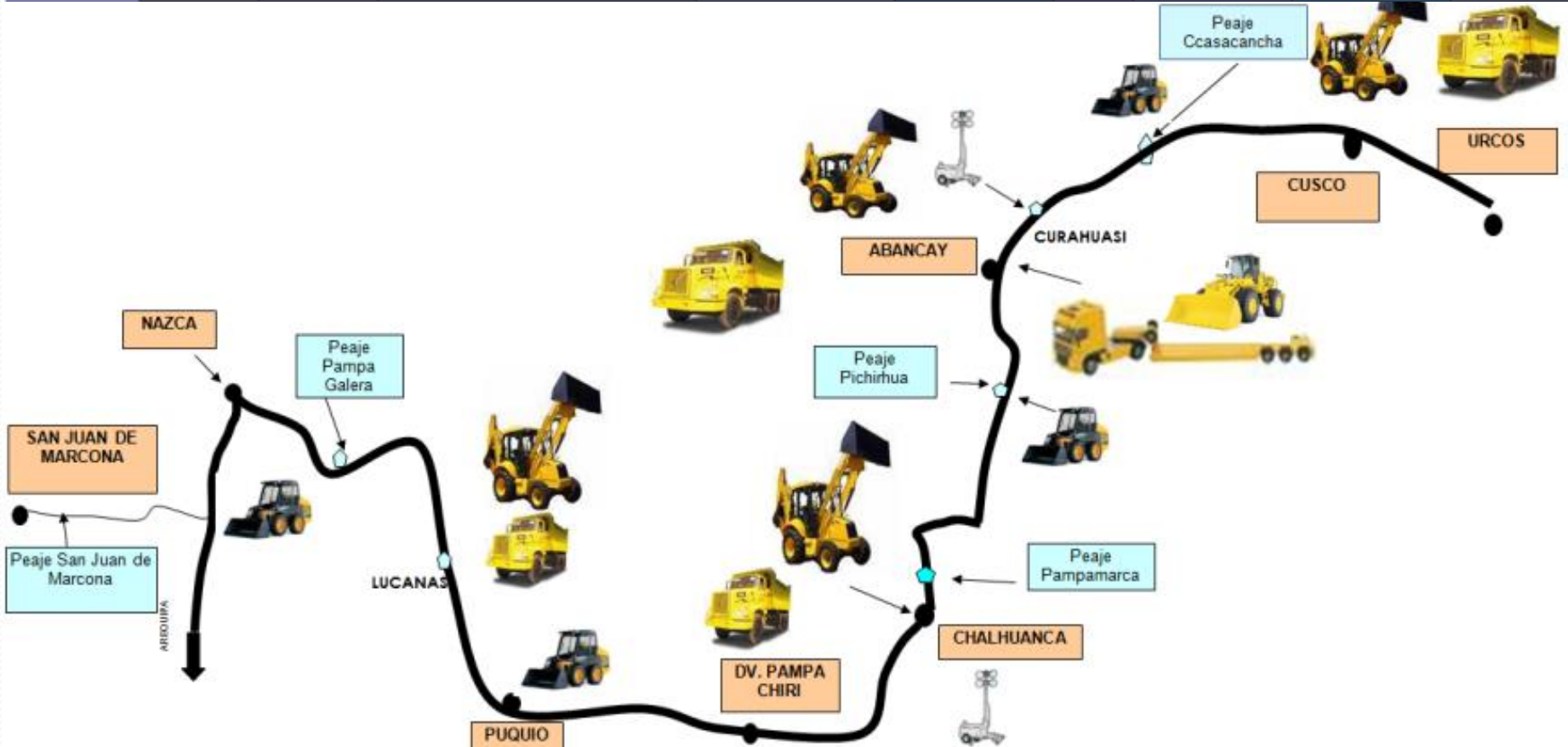
CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

	3	1	2	2	1	2	2	1	1	1
Grupos de trabajo de Mantenimiento	3	1	2	2	1	2	2	1	1	1
Base	NAZCA / NVO SANTIAGO Km 0+000 / 50+000	LUCANAS Km. 132+000	PUQUIO Km 135+800	PAMPAMARCA / CHALHUANCA Km 261+000 / 343+000	CASINCHIHUA Km 391+00/416+500	ABANCAY Km 773+000/783+000	CURAHUASI Km 845+100	PAMPACONGA Km 898+000	ANTA Km 944+000	URCOS Km 1017+200

Las cuadrillas indicadas son de MR


Cuadro N° 05 - Distribución de equipos

	San Juan Marcona	Emp. Panamericana	Nazca		Dv. Pampa Chiri	Chalhuanca		Emp. RUCOS	Abancay		Pte. Curyac		Cusco	Urcos
	39+688	0+000 / 488+419	450+087 / 0+000		245+790	341+016		757+247	771+100 / 779+200		869+230		960+700 / 984+000	1019+650
Sectores	1	2		3		4		5	6		7		8	9
Longitud (Km)	39.49	38.33		245.8		95.23		102.72	15.25		94.7		92.7	31.2



b) Aspectos Operativos

iii. Medio Ambiente

Las actividades realizadas comprenden:

- Elaboración de boletines referidos a la conservación del medio ambiente.



CONCARECOPILA

¡En nuestro proyecto pensamos en verde!

Sabías que ?

- Las pilas contienen metales tóxicos como, el zinc, cadmio, plomo y mercurio.
- Una pila normal puede contaminar 3.000 litros de agua. Y una alcalina puede llegar a afectar hasta 175.000 litros.
- Por tal motivo, el mercurio y otros metales tóxicos pueden llegar al medio y perjudicar a los seres vivos. Y siguiendo la cadena alimentaria, el mercurio puede alcanzar al hombre.

«Por tal motivo en SURVIAL, conscientes de la problemática ambiental actual, se viene implementada unidades de gestión de baterías en desuso en todas nuestras oficinas, peajes, pesajes y almacenes de nuestro proyecto»





CONCARECOPILA

Sabías que?

- Las pilas contienen metales tóxicos como el zinc, cadmio, plomo y mercurio.
- Una pila normal puede contaminar 3.000 litros de agua. Y una alcalina puede llegar a afectar hasta 175.000 litros.
- Por tal motivo, el mercurio y otros metales tóxicos pueden llegar al medio y perjudicar a los seres vivos. Y siguiendo la cadena alimentaria, el mercurio puede alcanzar al hombre.



CONCAR

b) Aspectos Operativos

iii. Medio Ambiente

Las actividades realizadas comprenden:

- Elaboración de boletines referidos a la conservación del medio ambiente.




SURVIAL

En nuestro proyecto protegemos la vida!

Sabías que?

- Cada año mueren más de 40 vicuñas entre crías y madres como resultado del atropello ocasionado por conductores en la vía.
- Perú alberga la mayor población de esta especie que simboliza a toda nuestra nación.

Por tal motivo en SURVIAL se viene realizando una campaña de concientización a todos los usuarios que transitan por la vía Huaran - Pucallpa, sobre el cuidado y respeto de esta especie protegida.

CONCAR



b) Aspectos Operativos

iii. Medio Ambiente



SURVIAL
*Protege la vida
.....no*

¡Recuerdel!

- ✓ Respete los límites de Velocidad.
- ✓ Reduzca la velocidad cuando veas vicuñas dentro o cerca de la vía.
- ✓ Evite tocar el claxon cerca de las vicuñas, esa acción las desorienta.

Más de 40 vicuñas mueren cada año atropelladas...

¡CONDUCE CON HUMANIDAD!

CONCAR



b) Aspectos Operativos

iii. Medio Ambiente

Las actividades realizadas comprenden:

- Charlas dentro del área de influencia directa.



- Municipalidad de Quispicanchis
- Municipalidad de Oropesa

- Clasificación de Residuos en las estaciones de Peaje y Pesaje.



- Inspecciones de vehículos.



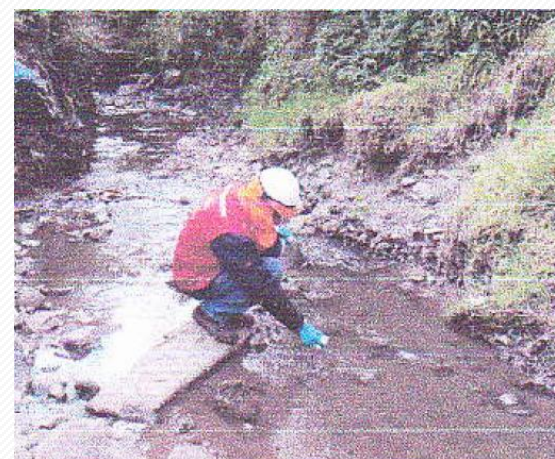
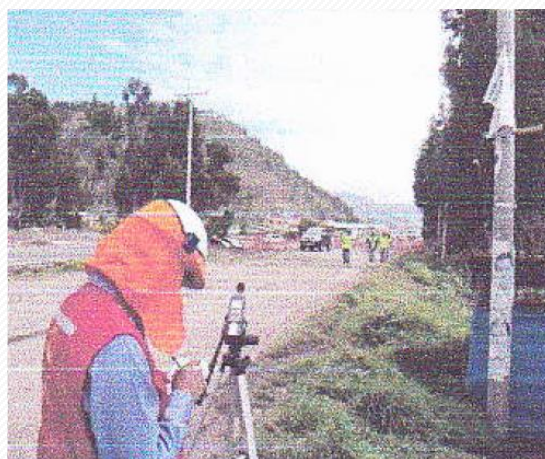
- Monitoreo ambientales – Etapa de Conservación

Agua, Ruido, Suelo y Aire (Marzo y Noviembre)



- Monitoreo ambientales – Obra construcción Puente rio Suaray

Agua, Ruido, Aire y Suelo (Mayo)



b) Aspectos Operativos

iv. Seguridad

Plan de trabajo con SERNAMP

Desde el mes de Junio se estableció un Plan de Trabajo, como son capacitaciones y sensibilización a los trabajadores y usuarios comprometiéndose a no dañar el área protegida de la Reserva Nacional de Pampa Galeras y a participar activamente de planes conjuntos en pos de una buena relación.

Los principales ejes de acción conjunta : el manejo de residuos sólidos, la limpieza de la vía, señalización preventiva, la promoción de la Reserva.



b) Aspectos Operativos

iv. Seguridad

-Inspección de equipos de protección personal.



Cuarta Lección para la Vida:
USA SIEMPRE TU EPP Y TU EPC

PROTEGER

Evalúa los riesgos aplicando medidas de control y protección que reduzcan la posibilidad de accidentes, evitando daños personales y colectivos.

CAUSAS DEL ACCIDENTE

- Incumplimiento del protocolo de seguridad: el colaborador no colocó los conos de advertencia, estaba débil en la espalda al tránsito y se encontró solo.
- Conductor en estado de ebriedad.

CONDUCTAS QUE DEBEMOS PRACTICAR

- Señalizar correctamente el área de trabajo, colocando conos y/o letreros para delimitar la zona de trabajo.
- Utilizar el equipo de protección colectiva (EPC) adecuado.
- Cumplir con las medidas de control que se especifican en el Análisis Seguro de Trabajo y el Manual de Control Temporal de Tránsito para esta actividad.
- Caminar siempre en sentido contrario al tránsito.
- Realizar los trabajos siempre con al menos un acompañante, nunca solo.



- Simulacro de Sismo





b) Aspectos Operativos

iv. Seguridad

-Capacitación de Primeros Auxilios.



- Campañas de seguridad



b) Aspectos Operativos

iv. Seguridad

-Inspección y Manejo de residuos solidos.



- Alcotest



b) Aspectos Operativos

iv. Seguridad

-Área de descanso en U.P. Pampa Galeras



b) Aspectos Operativos

► Principales medidas para mitigar los riesgos operativos

- Continuar con las labores de conservación y operación de la vía, garantizando el cumplimiento de los Niveles de Servicio.
- Continuar con las inspecciones técnicas en campo para asegurar el correcto funcionamiento del Sistema de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real.
- Ejecutar un adecuado mantenimiento preventivo de las grúas para asegurar un correcto y oportuno servicio de auxilio mecánico.
- En cuanto a seguridad, el compromiso de continuar practicando la política de seguridad del Grupo.
- Atractividad laboral

c) Aspectos Económicos y Comerciales

- Los ingresos anuales garantizados para la Concesionaria, en virtud del Contrato de Concesión, PAS (Pago Anual por Servicios), serán pagados por el Concedente a través de:
 - (i) La recaudación obtenida en las unidades de peaje y
 - (ii) Cofinanciamiento.

c) Aspectos Económicos y Comerciales

- Las tarifas aplicadas en cada una de las cinco unidades de peaje (incluyen IGV del 18%) modificado el 28 de octubre del 2011, son las siguientes:

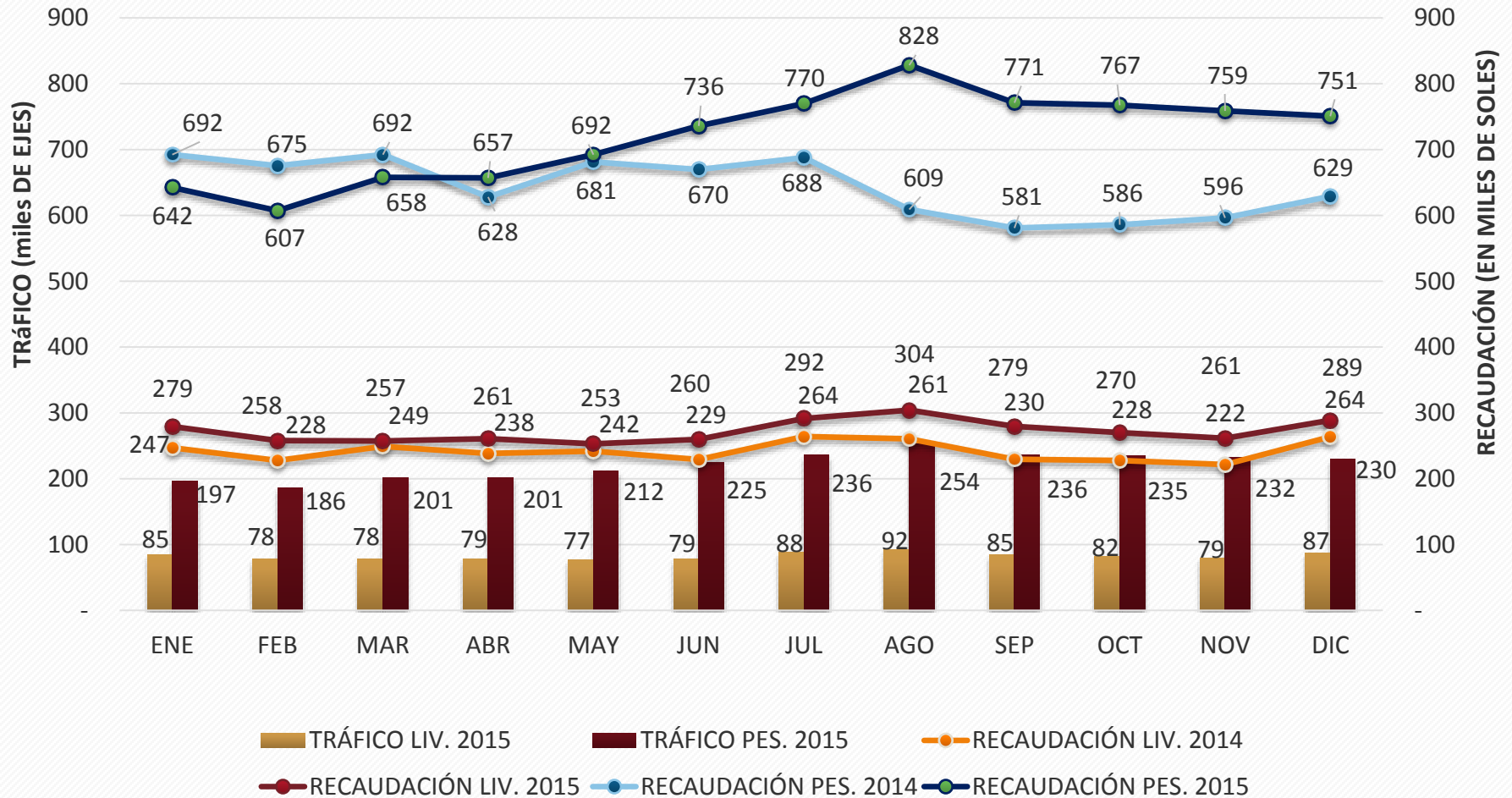
Unidad		Tarifa
Vehículos Ligeros		S/. 3.90
Pesados por N° de Ejes:	2.00	S/. 7.70
	3.00	S/. 11.60
	4.00	S/. 15.40
	5.00	S/. 19.20
	6.00	S/. 23.10
	7.00	S/. 26.90
	8.00	S/. 30.70

- ▶ Verificado mediante Acta de Inspección N° 001-2016-GSF-OSITRAN / SUR realizada en enero 2016

c) Aspectos Económicos y Comerciales

CUADRO N°02: TRAFICO E INGRESOS POR PEAJE EN CARRETERAS Y PROYECCIONES PARA EL 2016			
INDICADOR	2014	2015	2016 (*)
VEHICULOS			
LIVIANOS	877,701	987,522	1,106,025
PESADOS	644,323	718,786	812,228
INGRESOS (S/.)			
RECAUDACIÓN LIVIANOS	3,423,033.90	3,851,335.80	4,313,496.10
RECAUDACION PESADOS	9,118,397.00	10,193,392.50	11,509,273.31
(*) Valor proyectado			

Gráfico: Tráfico y Recaudación



Cofinanciamiento = PAS - Recaudación de Peajes

- **PAMO (Pago Anual por Mantenimiento y Operación)**

El monto de PAMO vigente desde el 05/12/2014 hasta el 04/12/2015, de acuerdo al cálculo realizado por el MTC, asciende a **USD \$ 14,908,599.09**, el mismo que deberá pagarse de forma trimestral según los ajustes realizados.

- **PAO (Pago Anual por Obras)**

El Pago Anual por Obras¹ asciende a **USD \$12,913,573.07** y se paga de forma semestral desde octubre del 2010 durante 15 años.

/1 PAO vigente a partir del mes de Octubre de 2010 correspondiente al 98.7% del PAO original (incluido ajuste por Tasa de Interés) que el Concedente viene pagando al Concesionario. El pago del 1.27% restante se definirá una vez se concluyan con las Obras no realizadas por razones no atribuibles al Concesionario (por los Eventos Catastróficos de inicios del 2010 y Obras Complementarias – U. Peaje de Pichirhua y Pampamarca cuyos terrenos no han sido entregados aún por el Concedente).

c) Aspectos Económicos y Comerciales

CUADRO N°06: DE RECLAMOS

ESTADO (1) / Materia (2)	2013	2014	2015
1. INADMISIBLES	0	0	1
MANTENIMIENTO			1
2. IMPROCEDENTES	4	1	7
ATENCION AL USUARIO	1		2
AUXILIO MECANICO	1		2
PERJUICIO AL USUARIO	1		1
MANTENIMIENTO	1	1	2
3. FUNDADOS			
4. INFUNDADOS	8	4	9
AUXILIO MECANICO	1	1	2
COBRO PEAJE			1
PERJUICIO AL USUARIO	1	1	
MANTENIMIENTO	6	2	6
TOTAL N° DE RECLAMOS (1+2+3+4)			
ATENCION AL USUARIO	1	0	2
AUXILIO MECANICO	2	1	4
COBRO PEAJE	0	0	1
PERJUICIO AL USUARIO	2	1	1
MANTENIMIENTO	7	3	9
Total :	12	5	17

c) Aspectos Económicos y Comerciales

► Principales medidas para mitigar los riesgos operativos

- Capacitación y monitoreo permanente a los cobradores para asegurar el correcto cobro de peaje.
- Continuar con las auditorias internas y externas para la verificación de los montos de recaudación.
- Continuar con el monitoreo de los sistemas de cobro en estaciones de peaje.
- Continuar con la difusión de las tarifas de peaje.
- Continuar con la difusión del Reglamento de atención de reclamos a los usuarios.

d) **Aspectos Administrativos y Financieros**

Financiamiento de las actividades de Operación y Mantenimiento Rutinario con créditos de corto plazo obtenidos en el mercado financiero local.

d) Aspectos Administrativos y Financieros

CUADRO N°08: PÓLIZAS DE SEGURO

PÓLIZA (*)	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Responsabilidad Civil	Contractual	Rimac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros	Cobertura por \$ 2'000,000.00	jun-16
SCTR Pension (Graña y Montero S.A.A.)	Contractual	Mapfre Peru Compañía de Seguros y Reaseguros	Cobertura de Ley	may-16
SCTR Salud (Graña y Montero S.A.A.)	Contractual	Rimac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros	Cobertura de Ley	may-16
SCTR Pension (Concar S.A)	Contractual	Mapfre Peru Compañía de Seguros y Reaseguros	Cobertura de Ley	may-16
SCTR Salud (Concer S.A.)	Contractual	Rimac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros	Cobertura de Ley	abr-16
CAR (UP Pampamarca)	Contractual	Rimac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros	Cobertura por \$ 2'000,000.00	abr-16

(*) Pólizas obligatorias de acuerdo al contrato de concesión

d) Aspectos Administrativos y Financieros

CUADRO N°09: FORMATO CARTAS FIANZAS

CARTAS FIANZAS (*)	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Fiel Cumplimiento de Contrato de Concesion	Fianza	Interbank	4'894,975.91	20/10/2016
Fiel Cumplimiento de Construcción (UP Pampamarca)	Fianza	BBVA	98746.96	06/05/2016

(*) Cartas fianzas obligatorias de acuerdo al contrato de concesión

d) Aspectos Administrativos y Financieros

▶ Principales medidas para mitigar los riesgos operativos

- Continuar con la correcta y adecuada gestión en el financiamiento de las actividades de operación y mantenimiento rutinario con créditos de corto plazo obtenidos en el mercado financiero local.
- Ejecutar la renovación de las pólizas de seguros antes de la fecha de vencimiento.
- Realizar la renovación de las fianzas antes de la fecha de vencimiento.

e) Lecciones Aprendidas

- Gestiones con el Concedente
- Acercamiento con las comunidades
- INACAL

- I. **Introducción**
- II. **Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada**
- III. **Resumen Ejecutivo – Hechos relevantes ocurridos durante el 2015**
- IV. **Principales indicadores y/o metas alcanzadas al año 2015**
- V. **Objetivos y Agenda de Trabajo para el año 2016**
- V. **Otros aspectos relacionados a la Concesión para el año 2016**
- VI. **Conclusiones**

a) Programación de inversiones

- Mejoramiento de Curvas Nazca Puquio:

Mediante RD N° 1131-2015-MTC/20 el Concedente aprobó administrativamente el Expediente Técnico- Obra Adicional:" Estudio Definitivo de Ingeniería para el Mejoramiento del Diseño Geométrico del Sector 3.1: San Juan de Marcona – Urcos”.

- Intervención de 55 curvas - Adecuación a normas de diseño geométrico de la DG-2013
- Intervención de 39 alcantarillas (19 TMC de 36”, 3 TMC de 48”, 14 MCA y 03 tipo arco), 1 puente y 10,580.03 metros de cunetas.
- Construcción de 1,370 metros de muros de contención de concreto ciclópeo y de concreto armado



a) Programación de inversiones

CUADRO N°10: ESTIMACIÓN ANUALES EJECUTADAS AL 2015 Y ESTIMACIONES DE LAS INVERSIONES A EJECUTAR PARA EL PERIODO 2016 - 2020

DESCRIPCIÓN	DETALLE	Al 2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ETAPA DE CONSERVACIÓN	OBRAS CIVILES		29,002,300.00					
	EQUIPAMIENTO	8,000.00	25,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00		
	...							
OBRAS ADICIONALES	OBRAS CIVILES	39,338,370.00	684,342.90	23,457,343.21	22,577,171.72	6,300,606.06		
	EQUIPAMIENTO							
	...							
OBRAS OBLIGATORIAS	OBRAS CIVILES	-	274,417.18					
	EQUIPAMIENTO							
	...							
TOTAL		39,346,370.00	29,986,060.08	23,465,343.21	22,585,171.72	6,308,606.06		

Expresado en Dólares Americanos

b) Aspectos Operativos

i. Operaciones

Aplicar estrategias de conservación de los bienes en las unidades de peaje y de pesaje fijo y móvil. Asegurar siempre la vigencia de los certificados de calibración en los pesajes fijos.

Realizar un monitoreo constante en dichas unidades de peaje y pesaje para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y el adecuado desarrollo de las actividades.

Servicios Obligatorios.

- Central de Atención de Emergencias - CAE
Atención inmediata de las llamadas de emergencias en la CAE, mantenimiento de los equipos de comunicación y sistema de registro
- Auxilio Mecánico y Remolque de vehículos con Grúa
Atención de los vehículos averiados en la vía y traslado a un lugar seguro o taller cercano
- Sistema de Comunicación de Emergencia
Registrar y atender todas las llamadas de los centros de comunicación, operativos las 24 horas, todos los días del año.

b) Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

- **Mantenimiento Rutinario:**

Mantener los Niveles de Servicio en todos los Parámetros de la Vía



b) Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

- **Mantenimiento Rutinario:** Se considera ejecutar las siguientes actividades:
 - Limpieza y reparación, de ser el caso, de calzadas y bermas, alcantarillas, cunetas.
 - Mantenimiento de las señales, guardavías y otros elementos de la infraestructura vial.
 - Conservación de los elementos de puentes y obras de arte.
 - Repintado de la señalización horizontal en zonas puntuales.
 - Replantado y arreglo de las áreas verdes.
 - Parchados, tratamiento de fisuras, bacheos y sellado.
 - Control de vegetación o de arena.
 - Mantenimiento de las señales verticales
 - Estabilización de taludes y control de la erosión de los mismos, hasta 300 m³ de derrumbes.



ESQUEMA DE SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO

ESQUEMA LINEAL DE LA CARRETERA	<div style="display: flex; justify-content: space-between; padding: 5px;"> SAN JUAN DE MARCONA EMPALME PANAMERICANA NAZCA DV. PAMPA CHIRI CHALHUANCA EMP. R03S ABANCAY PTE. CUNYAC CUSCO URCOS </div>								
	39+688	0+000 / 488+419	450+087 / 0+000	245+790	341+016	443+740 / 757+247	771+100 / 779+200	869+230	960+700 / 984+000
Sectores	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Long (Km)	39.69	38.33	245.79	95.23	102.72	13.85	90.03	91.47	33.85
Ruta	26	1S	26A	26A	26A	3S	3S	3S	3S
Zonales	Jefe Zonal: San Juan de Marcona - Santa Rosa					Jefe Zonal: Santa Rosa - Urcos			
Long (Km)	750.96 km								
Supervisión	Ing. Ítalo Bendzú		Ing. Jhon Sairitupac			Ing. Jimmy Gomez		Ing. Carlos Ramirez	
Long (Km)	233.02 km		205.00 km			163.49 km		149.45 km	
Base	Nazca		Puquio			Abancay		Cusco	

b) Aspectos Operativos

iii. Medio Ambiente

El objetivo es comprobar que las medidas de mitigación implementadas son adecuadas y suficientes para no generar impactos negativos en el entorno. Se efectuarán monitoreos enfocados hacia:

Monitoreo de Agua:

Estación	Descripción
E – 19	Río Chalhuanca km 387 + 450
AD – 17	Río Apurímac, aguas abajo km. 867 + 700

Monitoreo de Aire:

Estación	Descripción
A - 09	Barlovento, Ex - Cantera km 276 + 300
A - 10	Sotavento, Ex - Cantera km 276 + 300
A - 27	Barlovento Cantera km 867 + 700.
A - 28	Sotavento Cantera km 867 + 700.

Monitoreo de Ruido:

Estación	Descripción
R - 31	Peaje Pichirhua (Casinchihua)
R-25	Peaje Huillque.

Monitoreo de Suelos:

Estación	Descripción
S - 01	Ex - Cantera km 276 + 300
S - 02	Cantera km 867 + 700.

b) Aspectos Operativos

iv. Seguridad

MANEJO DE IMPACTOS SOCIALES.

- Capacitación y evaluación en temas relacionados a Seguridad Vial dirigido a Instituciones Educativas de nivel Primario y secundario.
- Capacitación y evaluación en temas relacionados a Cuidado del Medio Ambiente dirigido a Instituciones Educativas de nivel Primario y secundario.

PREVENTIVO Y CORRECTIVO

- Ecoeficiencia en peajes/pesajes y oficinas a través de medición del Agua, energía, combustible, papel, cartuchos y tintas de impresoras.
- Prevenir la posible afectación a la salud de los trabajadores, pobladores locales y usuarios de la vía.
- Prevenir o mitigar la contaminación de suelos mediante recojo de residuos peligrosos.

b) Aspectos Operativos

iv. Seguridad

PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

- Evitar o mitigar los accidentes laborales.
- Realizar capacitaciones sobre el manejo de los residuos sólidos.
- Capacitación y evaluación en temas relacionados a la Prevención de Riesgos de manera dinámica para el personal del proyecto.

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS.

- Realizar capacitaciones y simulacros referidos a:
 - Sismo
 - Incendio
 - Derrame de materiales peligrosos
 - Atención de accidentes viales.

c) Aspectos Económicos y Comerciales

Para el año 2016 se tiene previsto mantener las tarifas actuales hasta el mes calendario en que se aprueben la totalidad de Obras y se reajustarán de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Concesión.

Unidad		Tarifa
Vehículos Ligeros		S/. 3.90
Pesados por N° de Ejes:	2.00	S/. 7.70
	3.00	S/. 11.60
	4.00	S/. 15.40
	5.00	S/. 19.20
	6.00	S/. 23.10
	7.00	S/. 26.90
	8.00	S/. 30.70

c) Aspectos Económicos y Comerciales

Dar atención oportuna de los reclamos que se generen

De acuerdo a la proyección realizada, se calcula un crecimiento promedio del 10.68% para vehículos ligeros y 8.40% para vehículos pesados

d) Aspectos Administrativos y Financieros

El objetivo financiero principal para el presente año es el siguiente:

Mantener sin financiamiento a corto plazo en el mercado financiero local las actividades de Operación y Mantenimiento Rutinario, como se logró al cierre del año 2015.

Cumplir con la presentación de las obligaciones señaladas en el Contrato de Concesión, Plan Anual de Obligaciones y el Plan Anual de Supervisión.



- I. **Introducción**
- II. **Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada**
- III. **Resumen Ejecutivo – Hechos relevantes ocurridos durante el 2015**
- IV. **Principales indicadores y/o metas alcanzadas al año 2015**
- V. **Objetivos y Agenda de Trabajo para el año 2016**
- V. Otros aspectos relacionados a la Concesión para el año 2016**
- VI. **Conclusiones**



a) **Impacto sobre el desarrollo económico-social en la zona de influencia de la concesión**

- ✓ Incremento de personas atendidas por los servicios públicos.
- ✓ Integración económica y social en la región.
- ✓ Aumento de la actividad comercial y la integración local.
- ✓ Accesos a préstamos para inversión, asesoría técnica y otros.
- ✓ Mejora de las condiciones de vida.
- ✓ Mejora de la producción agrícola.
- ✓ Mayores oportunidades de empleo.
- ✓ Revaloración de la identidad socio-cultural.



a) Impacto sobre el desarrollo económico-social en la zona de influencia de la Concesión

Comunidades beneficiadas directa e indirectamente :

Resumen de los Centros Poblados Identificados como AID del Proyecto

Departamento Provincia	Distritos	N° Distritos	Centros Poblados en el AID	Capitales Provinciales
ICA NASCA	San Juan de Marcona Vista Alegre Nasca	3	8	1
AYACUCHO LUCANAS	Lucanas San Juan Puquio	3	7	1
AYACUCHO PARINACOCHAS	Cora Cora		3	
APURIMAC AYMARAES	Cotaruse Chalhuanca Yaca	3	9	1
APURIMAC ABANCAY	Abancay Curahuasi Limatambo Ancahuasi	4	17	1
CUSCO ANTA	Anta, Pucyura, Cachimayo	3	23	1
CUSCO CUSCO	Poroy, Santiago, Cusco, San Jerónimo, Saylla	5	5	1
CUSCO QUISPICANCHIS	Oropesa Huacarpay Andahuaylillas Huaró Urcos	5	9	1
TOTAL		26	81	7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. Elaboración Propia

a) **Impacto sobre el desarrollo económico-social en la zona de influencia de la concesión**

Contratación de proveedores locales:

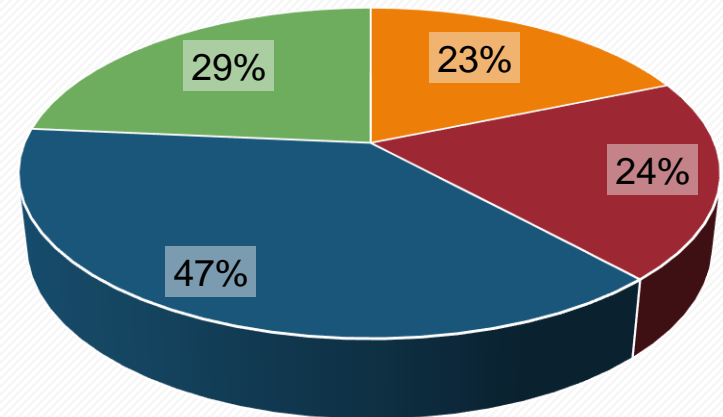
A la fecha se cuenta con 131 proveedores a lo largo de las zonas aledañas por donde atraviesa el proyecto en las provincias de los 4 departamentos (Cusco, Apurímac, Ayacucho e Ica).

Éstos suministran materiales e insumos para la operación y mantenimiento, así como servicios diversos como alquiler de equipos, alimentación, hospedaje, etc. generando ingresos a éstos proveedores.

Contratación de Mano de Obra local:

Se muestra el cuadro de personal:

**PROCEDENCIA DE
PROVEEDORES**



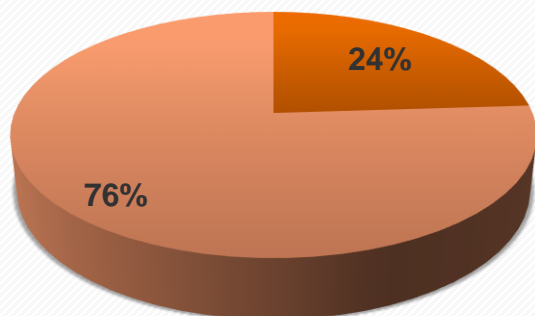
■ Apurimac ■ Ayacucho ■ Cusco ■ Ica

Contratación de Mano de Obra local:

NUMERO DE TRABAJADORES 2015

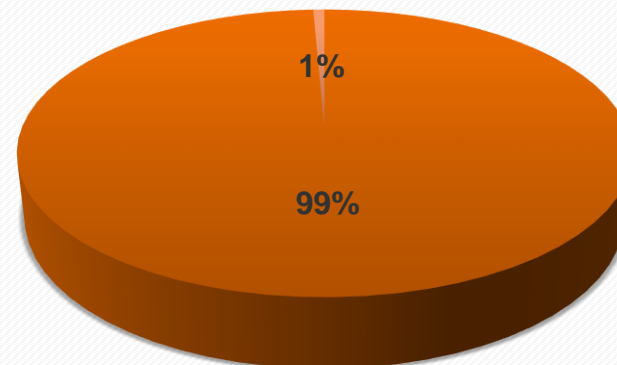
PERSONAL	LOCALES	NO LOCALES	TOTAL
STAFF	6	19	25
NO STAFF	284	2	286
TOTAL	290	21	311

PERSONAL STAFF 2015



■ LOCALES ■ NO LOCALES

PERSONAL NO STAFF



■ LOCALES ■ NO LOCALES

Contratación de Mano de Obra local:





b) Servicios adicionales – no contractuales, que serán brindados en la zona de influencia (Desarrollar éste punto en el caso que hubieran)

Capacitación y evaluación en temas relacionados a Seguridad Vial y del cuidado del Medio Ambiente para Instituciones Educativas de nivel Primario y Secundario.



En el año 2016 se plantea continuar con las capacitaciones, tal como fue realizado en el 2015

b) Servicios adicionales – no contractuales, que serán brindados en la zona de influencia (Desarrollar éste punto en el caso que hubieran)

Talleres de buenas practicas e higiene en la producción de alimentos



En el año 2016 se plantea continuar con las capacitaciones, tal como fue realizado en el 2015

b) **Servicios adicionales – no contractuales, que serán brindados en la zona de influencia (Desarrollar éste punto en el caso que hubieran)**

Campañas de sensibilización ambiental y de reciclaje de residuos sólidos.



En el año 2016 se plantea continuar con las jornadas de sensibilización ambiental, tal como fue realizado en el 2015

b) Servicios adicionales – no contractuales, que serán brindados en la zona de influencia (Desarrollar éste punto en el caso que hubieran)

Campañas de sensibilización contra el atropello de vicuñas.



En el año 2016 se plantea continuar con las campañas de sensibilización ambiental, tal como fue realizado en el 2016

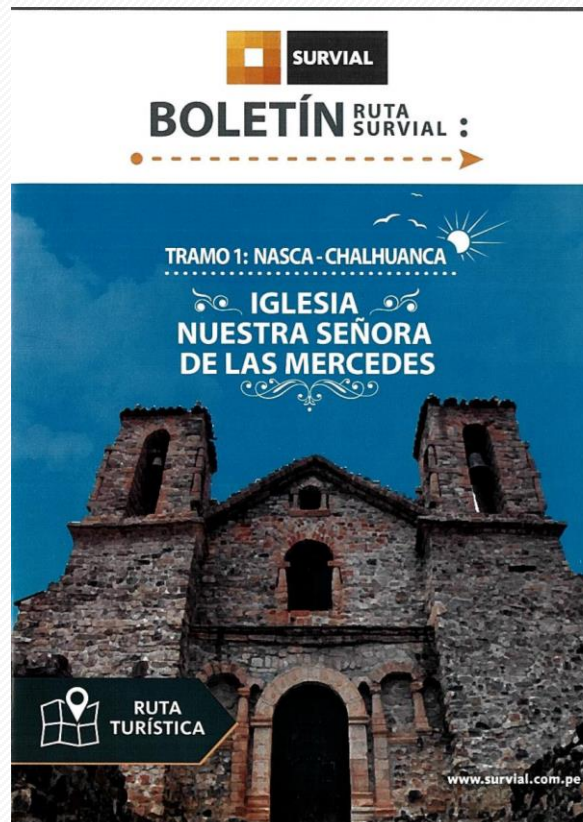


b) Servicios adicionales – no contractuales, que serán brindados en la zona de influencia (Desarrollar éste punto en el caso que hubieran)

En el 2015 se construyó el acceso a la localidad de Pampamarca.



- b) Servicios adicionales – no contractuales, que serán brindados en la zona de influencia (Desarrollar éste punto en el caso que hubieran)



En el año 2016 se plantea continuar con el reparto de boletines a fin de promocionar la ruta turística de Pampamarca

b) Servicios adicionales – no contractuales, que serán brindados en la zona de influencia (Desarrollar éste punto en el caso que hubieran)

Actividades navideñas en las comunidades.



En el año 2016 se plantea continuar con las actividades en las comunidades, tal como fue realizado en el 2015

- I. Introducción**
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada**
- III. Resumen Ejecutivo – Hechos relevantes ocurridos durante el 2015**
- IV. Principales indicadores y/o metas alcanzadas al año 2015**
- V. Objetivos y Agenda de Trabajo para el año 2016**
- V. Otros aspectos relacionados a la Concesión para el año 2016**
- VI. Conclusiones**

- Con la presente, el Concesionario ha cumplido con lo dispuesto en el Art. N° 25 del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, el mismo que establece la obligación de presentar y exponer ante OSITRAN el Plan Anual de Negocios para el Tramo I.